

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO M3, ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN, SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DEODE.

(RESOLUCIÓN DE AEMET RESOLUCIÓN 70/2023 DE MARZO DE 2023).

ANEXO AL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR (9/06/2023)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (max. 60 ptos.)				MÉRITOS FORMATIVOS (max. 40 ptos.)					TOTAL
	P1	P2	P3	Total	F1	F2	F3	F4	Total	
JIMENEZ GARROTE, ANTONIO	0	30	0	30	0	3,00	1,00	0	4,00	34,00
HERNANDEZ LASHERAS, JAIME	0	30	0	30	5,00	9,50	6,00	0	20,50	50,50

La calificación mínima, según las bases, para la superación del proceso selectivo es de 20 puntos.

De acuerdo con la base 6.1 de la presente convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta relación para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo y estudiadas las alegaciones recibidas, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva del concurso.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

D^a. María Yolanda Luna Rico

